

EN LA REGIÓN DE ATACAMA Y COQUIMBO

CNR invita a regantes y organizaciones a presentar iniciativas al concurso de innovación

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Mejorar la gestión hídrica sostenible de los regantes e incorporar tecnologías para disminuir los costos de energía, es el propósito del "Concurso nacional de innovación" de la Comisión Nacional de Riego (CNR), que dispone de 1.000 millones de pesos para bonificar iniciativas de pequeños productores INDAP y No INDAP, y Organizaciones de Usuarios de Aguas, entre otros.

En relación con este concurso, el coordinador regional de Coquimbo de la CNR, Álvaro Espinoza, destacó que "tal como lo ha mandatado el gobierno del Presidente Gabriel Boric, estamos poniendo a disposición de los regantes de todos los estratos nuestros instrumentos, incorporando la línea de la innovación. Es relevante que apoyemos a las y los agricultores para que también puedan acceder a las nuevas tecnologías, especialmente, para aquellos que han sufrido directamente las consecuencias del cambio climático. De esta manera, no solamente contribuimos a mitigar los efectos de la escasez de precipitaciones, sino que también aportamos a la optimización del recurso hídrico".

"Justamente, este es el primer concurso de innovación, que busca poner a disposición de los regantes tecnologías tales como los sistemas agrivoltaicos, que permiten generar una eficiencia energética en un mismo lugar donde se están produciendo los cultivos. También se pueden presentar iniciativas con los paneles fotovoltaicos flotantes, que permiten ahorrar la evaporación misma del tranque, u otro tipo de tecnologías que tienen que ver con el riego programado o riego tecnificado con inteligencia artificial", agregó Álvaro Espinoza.

Por su parte, el Coordinador Zonal de las regiones de Atacama y Antofagasta, Jaime Gutiérrez, indicó que "este llamado se basa en la promulgación de la nueva Ley de Riego aprobada durante el gobierno del Presidente Gabriel Boric en el año 2023 y su objetivo es fomentar la adopción de tecnologías innovadoras en riego para aumentar la eficiencia hídrica en el sector agrícola. Se puede acceder a una bonificación de hasta el 95% del proyecto de riego y la bonificación no podrá superar las UF 5200. Este llamado bonificará tecnologías para una mayor eficiencia hídrica en el riego, como riego subterráneo, cubiertas flotantes modulares para tranques, gestión y control inteligente



CEDIDA

Las bases ya están disponibles en la página de la CNR, mientras que las postulaciones deberán efectuarse hasta el 25 de agosto.

El llamado de carácter nacional dispone en total de 1.000 millones de pesos. Las bases se encuentran disponibles en www.cnr.gob.cl

del riego, monitoreo remoto, calidad del agua, programación y automatización del riego tecnificado, incluyendo inteligencia artificial y energías renovables no convencionales para el riego, como sistemas agrivoltaicos o sistemas fotovoltaicos flotantes. Quedan cordialmente invitados los y las productoras y Organizaciones de Usuarios de Agua a postular a este nuevo llamado de la Comisión Nacional del Riego".

Para el seremi de Agricultura de Atacama, Cristian Cortés, "la innovación es crucial para el progreso y desarrollo, permite incorporar procesos para hacer más eficiente las actividades productivas, y tomando en consideración el plan del Gobierno de nuestro presidente Gabriel Boric, de hacer un uso óptimo de nuestro recurso, es que invito a nuestros agricultores a que postulen proyectos innovadores a esta nueva convocatoria de la CNR y avancemos en tecnologías que reduzcan la pérdida de agua en nuestros predios".

El llamado está orientado a bonificar sistemas agrivoltaicos (agri PV), sistema fotovoltaico flotante (floating PV), riego subterráneo, monitoreo de calidad de agua a distancia, programación y automatización de riego

tecnificado (incluyendo IA), y cubiertas flotantes modulares presentadas por pequeños productores agrícola INDAP y No INDAP, microempresarios, pequeños empresarios, Organizaciones de Pequeños Usuarios, Organizaciones de Usuarios.

Las bases ya están disponibles en la página de la CNR, mientras que las postulaciones deberán efectuarse hasta el 25 de agosto de 2025, a través de la página de la CNR, www.cnr.gob.cl

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl

**El Ovallino**

Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle